

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10630 *Resolución de 30 de mayo de 2011, de la Diputación Provincial de Burgos, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 100, de 25 de mayo de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Dos puestos de Jefe de Sección, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Un puesto de Adjunto de Sección, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Un puesto de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Burgos, 30 de mayo de 2011.–El Presidente, Vicente Orden Vigara.